

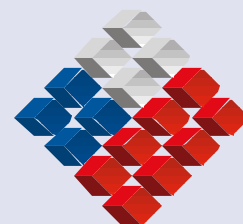


Mirando hacia el BICENTENARIO



ATACAMA QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ATACAMA
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ATACAMA

ATACAMA QUIERE MÁS CULTURA

Presidente y Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes Región de Atacama

Eduardo Aramburú García

Consejo Regional

Ruth Vega Donoso

Nélida Baros Fritis

Gabriel Mánquez Vicencio

Omar Monroy López

Juan Lazzús Álvarez

Comité Consultivo

Daniel Muñoz Ovalle (Presidente)

Hugo Garrido Gaete

Sergio Marín Aracena

Luis Valenzuela Escobar

Alejandro Aracena Siales

Osmán Cortés Argandeña

Diseño

GestoDiseño



Eduardo Aramburú



Ruth Vega



Nélida Baros



Gabriel Mánquez



Omar Monroy



Juan Lazzús



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ATACAMA

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

La Región Atacama hoy

La Cultura y su Importancia en Atacama

III. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA CULTURAL

**IV. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y
MEDIDAS A IMPULSAR
EN EL PERÍODO 2005-2010**

1. Creación Artística y Cultural
2. Producción Artística e Industrias Culturales
3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad
5. Institucionalidad Cultural

**DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ATACAMA
2005-2010**

ATACAMA
QUIERE MÁS
CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ATACAMA
2005-2010

Prólogo

Atacama es una región que tiene gran potencialidad patrimonial prehispánica; lo señalan los asentamientos: Huentelauquén, Molle, Anima, Diaguita, Copiapó negro sobre rojo y la presencia Inca en los últimos 200 años, antes de la llegada de los españoles.

La minería tiene sus comienzos en la cultura Molle y adquiere su apogeo con la explotación de Chañarillo, Tres Puntas, Chimberos y San Antonio. La prosperidad económica aumenta el erario nacional y le proporciona al país estabilidad social con una fuente importante de trabajo en el rubro.

En el siglo XIX, la historia cultural de Atacama se nutre de grandes personalidades; Jotabeche, Pedro León Gallo; Guillermo y Manuel Antonio Matta. Mujeres extraordinarias; Candelaria Goyenechea de Gallo con una interesante labor filantrópica y Rosario Orrego, escritora y primera novelista.

En el siglo XX, ocurren cambios político sociales que enmarcan al país en una fisonomía distinta; específicamente en el aspecto cultural. La dinámica de la sociedad abre paso a la creación artística en los diversos ámbitos del arte.

Escritores, músicos, pintores, escultores, cineastas, videístas, etc. Crean movimientos de vanguardia y compromiso social; además difunden masivamente sus obras en la comunidad y fuera de ella.

En los últimos quince años, artistas, gestores culturales y agrupaciones vinculadas al quehacer cultural, presentan un rol dinamizador como parte de la Red Cultural formada por los nueve municipios de Atacama. A este tejido cultural activo, contribuyen los fondos concursables; Fondart (1992) y el Fondo Del libro (1993). Todas las comunas han formado parte de este proceso, aumentando la participación ciudadana.

En este contexto histórico cultural se inscribe una nueva dinámica a partir de la creación del Consejo Nacional de Cultura y las Artes en el 2003, que tiene la misión principal de elaborar las Políticas Culturales para nuestro país. Así mismo, el Consejo Regional de Cultura y las Artes tiene la responsabilidad de construir la Política Cultural Regional. El documento en comento es producto del esfuerzo mancomunado de los Consejeros Regionales de Cultura y del Comité Consultivo Regional.

Crear Políticas culturales para la región, significó desplazarse por las distintas comunas para recoger las inquietudes, sueños, esperanzas y los problemas atinentes a la creación artística; producción, a las industrias culturales y participación de los ciudadanos culturales.

En las mesas del trabajo desarrollado en las comunas con la participación de consejeros, y consultores culturales como agentes críticos se recogió información sobre patrimonio cultural. Considerándose una necesidad prioritaria a nivel regional por el deterioro que sufren lugares patrimoniales, edificios y restos arqueológicos...

La Nueva Institucionalidad Cultural deberá tener presente su rol coordinador para que las propuestas que conforman ésta política cultural regional tenga propuestas satisfactorias con miradas hacia el Bicentenario de nuestro país.

La Política Cultural Regional 2005-2010, será para el mundo de la cultura un instrumento directriz, orientador como la brújula lo es para el marinero. Encontraremos no solamente 28 medidas, sino toda una concepción filosófica de política cultural para una región que anhela tener ciudadanos culturales desde su nacimiento; permitiéndoles alcanzar metas elevadas.

Atacama tiene a su haber hitos que, en su proceso se han ido quedando en sus raíces, por ejemplo: "Abril, mes del Libro en Atacama"; "Mayo, mes del Patrimonio"; 26 de octubre, Día de la Región; la Propuesta de Historia, Arte y Cultural Regional para la Educación Formal. Los objetivos y contenidos culturales fueron diseñados para ser tratados en educación con un sentido de valorar lo nuestro, abordando concientemente nuestra identidad regional. Este documento permitirá fortalecer lo que tenemos y apoyar iniciativas en la investigación y creación en las áreas más débiles.

Las comunas tienen sus fortalezas, por ejemplo: Alto del Carmen cuenta con su cultura tradicional; Vallenar, las artes visuales; Freirina, su patrimonio minero y artesanía diaguita. Huasco sus Llanos de Chayes; Tierra Amarilla, sus monumentos históricos y su cultura minera. Copiapó, la música, el teatro, la danza, artes visuales, pero con proyección nacional e internacional, las artes audiovisuales, que en los últimos años se han transformado en un polo de desarrollo ascendente. Caldera y su riqueza paleontológica; Chañaral y su encuentro internacional de escritores; Diego de Almagro y su artesanía rupestre.

Sin embargo creemos que, éste documento debe seguir perfeccionándose, revisando las medidas propuestas, como también los énfasis en algunos de los ejes temáticos. La finalidad es abrir debates culturales sobre nuestra problemática regional, porque no todo está resuelto. Basándonos en esto podemos orientar la búsqueda de soluciones. Existe conciencia de los avances y niveles significativos en la creación y difusión artística, ejemplo claro es lo que a ocurrido con el Proyecto Sismo "Atacama se mueve con Arte". En el año 2004 logramos 16.000 espectadores y el 2005, más de 40.000 personas han apreciado distintas manifestaciones artísticas, entre las cuales se encuentra el teatro, la danza, la música, las artes visuales, las artes audiovisuales, la artesanía.

Cabe preguntarse ¿Qué sucede con la distribución y circulación de los bienes culturales a nivel mayor? No existen redes nacionales a partir de la región que permitan que los productos culturales se inserten en circuitos nacionales o internacionales. Hemos dicho que tenemos una gran potencialidad patrimonial, sin embargo, no hemos podido hacer conciencia en quienes vivimos en esta tierra, del valor que tiene el patrimonio en la identidad de los pueblos, pues aquí se continúa destruyendo el patrimonio minero, arqueológico y paleontológico.

Son muchas las preguntas que tenemos, invito que en conjunto, como región, busquemos repuesta que satisfagan todas las inquietudes y podamos valorar a nuestra región en la diversidad. Contamos con la presencia Colla en Atacama con su cultura ancestral y coexisten otras culturas; además, cada comuna tiene peculiaridad cultural y artística.

El Consejo Regional de Cultura deberá reforzar sus esfuerzos para que, tanto las políticas de Cultura Nacional como éstas a nivel regional sean una gran fortaleza al servicio de los artistas, agrupaciones culturales, municipios, fundaciones y corporaciones culturales.

El instrumento de las Políticas Regionales de Cultura por excelencia debe ser un documento para la comunidad en su conjunto, coordinando con los servicios públicos y privados que estén vinculados a la cultura; sólo así éste documento se convertirá en una real herramienta al servicio del desarrollo cultural de Atacama. De esta forma la máxima, "Atacama quiere más cultura", ampliará el horizonte de los habitantes y logrará ser una palanca de desarrollo integral para cada uno de ellos.

En Atacama se vive feliz, porque todos estamos trabajando para enaltecer los fueros del espíritu, procurando que los dones de la cultura estén al servicio de todos quienes nos visitan y vivimos en esta tierra generosa: Atacama.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by 'mu' and a period, all enclosed within a large, hand-drawn oval.

Eduardo Aramburú García
Director Regional de Cultura y las Artes de
Atacama

I. INTRODUCCIÓN

La cultura se entiende como toda manifestación humana, transversal a todas sus acciones, involucrada en el lenguaje, en los objetos materiales manufacturados o usados por el ser humano, y también lo inmaterial como las costumbres y las tradiciones. La cultura es dinámica y es transmitida de generación en generación, preservando sus rasgos más particulares.

Para un desarrollo cultural trascendente, que vaya más allá de nuestros tiempos, tenemos que proponer políticas culturales definidas y evaluables que permitan fortalecer valores, comprender y aceptar la diversidad de la región, del país y del mundo en que vivimos, asumiendo y participando de los cambios. Por lo tanto, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo con perspectivas de futuro.

La cultura de una región es lo que marca su crecimiento, y es transversal sobre todo desarrollo. Fortalecer la cultura es la única manera de no perder nuestra identidad como atacameño ya que nuestro país vive aceleradamente un proceso de globalización.

Pensando en Atacama y en su desarrollo, debemos considerar el aspecto cultural como parte esencial del crecimiento económico regional. Se impone como condición básica consolidar los valores históricos que han caracterizado a la región y proponer estrategias para el Bicentenario.

Los requerimientos culturales a futuro serán complejos, por la creciente demanda de artistas emergentes que trabajarán de acuerdo al contexto histórico social que les corresponda; tal como lo están haciendo los artistas de hoy en diversas disciplinas.

Un viaje por nuestra memoria cultural nos revela el compromiso artístico del país con especial énfasis en la región de Atacama. De ahí que, las Políticas Regionales de Cultura para los próximos años y sus instrumentos de inversión deberán perfeccionar los esfuerzos para llegar a las comunas más alejadas, a los sectores geográficos marginales donde aún no se ha llegado.

Participar como agente activo en este mundo globalizado, donde el mercado financiero impone normas a seguir y la tecnología y las comunicaciones están en la vanguardia, hacen indispensable el desarrollo del crecimiento cultural para alcanzar nuestros sueños de vivir en Igualdad, Justicia y Libertad.

Atacama ha marcado hitos: primeramente, las culturas originarias; después el descubrimiento y la conquista de Chile. Posteriormente todo el período de consolidación de la Patria con sus revoluciones y el aporte intelectual, artístico y profesional de sus habitantes.

El Camino del Inca, el Descubrimiento del yacimiento de Chañarcillo, el Ferrocarril de Caldera a Copiapó, la revolución de Pedro León Gallo, el surgimiento de Las Animas y Chañaral; más aún las fundiciones e Iglesias de la provincia del Huasco son, entre otras, importantes obras creadas en el pasado.

El presente documento propone una Política Cultural Regional para el periodo 2005 - 2010, que es el resultado de un trabajo participativo, consensuado y pluralista. En su desarrollo ha trabajado el Consejo Regional de Cultura y las Artes, con el apoyo del Comité Consultivo Regional y de los distintos organismos culturales y sociales de las comunidades de las tres provincias de la Región de Atacama.

Este documento deberá transformarse en un instrumento de consulta, pues contiene lineamientos estratégicos para llegar con el desarrollo cultural a toda la región en forma equitativa e integral, vale decir, desde y hasta la comuna más alejada territorialmente y

las más distantes en desarrollo económico y social. Será responsabilidad de todos estudiar el marco propuesto, adoptar medidas pertinentes, evaluar planes y programas que reflejen las aspiraciones de los artistas, gestores culturales, auditorios e instituciones públicas y privadas que dan forma al mundo de la cultura. Lógicamente deben concordar con la Nueva Institucionalidad Cultural Nacional.

Consecuente con lo anterior, nuestra Visión Cultural se ha concentrado básicamente en los principios y líneas de la Nueva Institucionalidad Cultural chilena, fortaleciéndose con nuevas propuestas de la realidad cultural regional, considerándose los siguientes aspectos: Creación Artística e Industrias Culturales; participación en la cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias; Patrimonio, Identidad y Diversidad; Institucionalidad Cultural¹.

El documento en comento aborda estos cinco ámbitos, fieles a los principios que sustentan nuestra política cultural nacional y de los diferentes elementos de diagnóstico que se recogieron de las diversas instancias culturales regionales y estudios existentes, sabedores de los desafíos que hoy deberemos cumplir con visión futuro.

En síntesis, los nuevos acentos de la política propuesta son²:

- a) Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura;
- b) Elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política cultural;
- c) Mejorar la calidad de los Medios de Comunicación y su relación con la cultura;
- d) Apoyar con decisión a las Industrias Culturales;
- e) Fortalecer la recuperación de valores y la identidad regional.

En suma, se trata de una Política Regional (de Estado) permanente, que involucra al sector público y privado que opera en el área cultural. Las diferentes líneas estratégicas, objetivos y medidas a impulsar que se dan a conocer en este documento, requerirá de acciones no sólo del Consejo Regional de Cultura y las Artes, sino también de organismos gubernamentales como el Gobierno Regional y Consejo Regional de Atacama (CORE), Bibliotecas Públicas, Museos, Departamentos de Cultura de las Municipalidades, Conaf, Sernatur, Dirección de Arquitectura, la DIBAM y otros servicios, lo cual implica contar con una debida coordinación entre todos ellos. Asimismo, el documento es un importante referente para las políticas y acciones de los agentes y entidades privadas regionales que laboran en la cultura.

Mayor aún es la complacencia que se siente al palpar que en la elaboración de este documento se contó con la participación de personas representativas de la cultura regional, trabajándose en forma rigurosa, perseverante y eficiente, para conseguir significativos logros que beneficiarán a los protagonistas del mundo cultural en la amplitud de su diversidad, lo que provoca satisfacción al ver concretada esta Institucionalidad Cultural en el país.

¹ Documento "Chile quiere más cultura", Definición de Políticas Culturales 2005-2010, mayo 2005.

² Ídem

II. ANTECEDENTES

1. El desarrollo de una nueva institucionalidad cultural para Atacama y Chile

En agosto del 2003 emerge a la vida pública la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y con ello el marco referencial para lo que será la Nueva Institucionalidad Cultural. Esta ley, es el corolario de años de búsqueda de un norte cultural para el país, que tiene sus inicios con la recuperación de la democracia en Chile en 1990.

Este acto fundacional abre una hoja de la ruta de ese Norte Cultural que va desde la formación del Directorio Nacional del Consejo y su respectivo Comité Consultivo Nacional, formación de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes y de los Comités Consultivos Regionales.

La primera Convención de Cultura, fue en agosto del 2004, donde se establecieron los pilares de lo que serían las Políticas Culturales de Chile, 2005-2010 y el mandamiento para que las Regiones construyeran sus propias políticas, en pos de lo que Chile quiere como cultura. En mayo del 2005, se entrega a las autoridades y al país lo que son las Políticas Nacionales de Cultura 2005-2010³.

Una de las tareas en agenda en el 2005, y que cobra frutos hoy, son las políticas culturales de Atacama, para Atacama y desde Atacama.

El marco propuesto en la cual se generan las políticas culturales regionales que se ven endosadas en este texto, son los principios de autonomía, descentralización, patrimonio propio⁴, participación, consenso y diversidad. Tanto más importante ha sido también el indispensable clima de tolerancia y libertad para la creación y expresión de las artes en Atacama y en el país.

Una vez creado el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, surgieron los Consejos Regionales de Culturales, conformados por siete miembros.

En Atacama el cargo de Director Regional de Cultura le correspondió a Eduardo Aramburú García, quien tuvo la responsabilidad junto a su Consejo de realizar los estudios para proponer políticas culturales regionales.

Se asumirán los desafíos de resguardar y difundir el Patrimonio Local, la Protección de las Culturas Originarias, el apoyo a la Creación Artística y el Desarrollo de las Audiencias, los Mercados y las Industrias Culturales⁵.

En estas políticas regionales inspiradas en las políticas nacionales están reflejados los sueños y los deseos de los artistas, gestores culturales, audiencias, e instituciones públicas y privadas que dan forma al mundo cultural de Atacama. El cumplimiento de este deber con Atacama y su cultura es responsabilidad de los actores y comunidad toda.

³ Documento "Chile quiere más Cultura", definiciones de Política Cultural 2005-2010, mayo 2005.

⁴ Ley 19891. Consejo Nacional de Cultura

⁵ Documento "Chile quiere más Cultura", mayo 2005.

2. Atacama, hoy

En primer término, no podemos obviar que el aporte de Atacama en la construcción del proyecto país ha sido trascendente. Atacama, es una región que debe reconocerse como uno de los ejes de los procesos históricos-culturales de Chile. Existen cúmulos de argumentos que avalan el principio de protagonismo que Atacama debe reconocer e institucionalizar para conocimiento y enseñanza de las nuevas generaciones.

Durante el mundo prehispánico o precolombino, Atacama fue la frontera entre dos mundos: el de los universos Andinos y el de los Valles, Llanos y planicies patagónicas de la franja occidental del cono sur de América.

El primer encuentro entre el mundo de occidente y el aborigen de los territorios de lo que hoy es Chile, se dio en los paisajes de Atacama⁶. Desde aquí europeos conquistadores iniciaron su marcha hacia la fundación de Chile, con el descubrimiento de nuestro territorio nacional por Diego de Almagro. En Atacama comienza la historia de Chile, y un hecho notable es cuando el capitán Pedro de Valdivia tomó posesión del Valle de Copiapó un 24 de octubre de 1540.

La Independencia y la República encontraron a mineros, comerciantes y emprendedores empresarios de Atacama, ofreciendo las riquezas que levantarían el campo y las ciudades de Chile.

Hablar del Chile laico, del liberalismo, de los partidos políticos, de las revoluciones, de los pioneros del desierto, de Diego de Almeida, de Pedro León Gallo, de Manuel Antonio Matta, de yacimientos de plata, cobre y oro, Chañarcillo, Tres Puntas, Las Animas, Puquios, Agua Amarga, del primer ferrocarril, del primer Liceo de Niñas, del heroico Regimiento "Atacama", del aporte a la literatura de Jotabeche, de la primera novelista Rosario Orrego, de la primera exportación de cobre en el país, etc. En síntesis, hablar de la historia del país en el siglo XIX, es hablar de Atacama, de Copiapó, de Chañaral, de Vallenar, de Freirina, de Huasco, de Pueblo Hundido y otras localidades plenas en historia.

El siglo XX gestó un Chile distinto, centralista, mirando hacia Europa, hacia la élite chilena. Atacama quedó pensando en sí y para sí, esto le permitió enriquecerse social y culturalmente, y fortalecer una identidad que hoy requiere despertar de su anonimato.

⁶ "Los conceptos de identidad, memoria y patrimonio en la Región de Atacama", del antropólogo Daniel Rosales, 1998

3. La cultura y su importancia en Atacama

La cultura se define como un conjunto de costumbres, tradiciones, lenguajes, símbolos, discursos, normas, expresiones, bienes materiales, que tienen un substrato de significación que genera una forma de ver el mundo y de relacionarse con él. Nos muestra una realidad, nos mediatiza en nuestra relación con el entorno y nos hace presentes y distintos a otros grupos sociales.

De lo anterior, se desprenden algunos esenciales elementos para la cultura de Atacama. En primer lugar, la cultura es el núcleo de la identidad. Su fortalecimiento permite mantener nuestra especificidad de región o territorio ante los escenarios de la globalización. La cultura actuaría como un factor de disipación de la incertidumbre del hombre con el medio, permitiendo a este percibirlo y hacerlo amigable, es decir, hace más acogedor nuestra permanencia en los paisajes de Atacama⁷.

La cultura es una herramienta para el desarrollo. Según las estrategias de desarrollo regional, el crecimiento de Atacama se impone como condición básica para fortalecer y consolidar los valores históricos y culturales que han caracterizado a la Región. De esta forma podemos observar que los valores culturales tienen su importancia, su necesario y útil lugar en el desarrollo regional.

Asimismo, el fortalecimiento de la cultura regional tiene como objetivo "revitalizar lo local en un contexto creciente de globalización y, por cierto, de creciente amenaza a las tradiciones de las localidades, a la diversidad cultural. Es por ello que frente a este fenómeno se requiere hurgar en la memoria, en las raíces, en las construcciones socio-culturales, en la realidad social, por lo que es imprescindible fortalecer la identidad en un contexto territorial".

Finalmente, la cultura es una construcción social, pluralista, dinámica, integradora y vigorizadora de los pueblos y de su desarrollo local. Por lo tanto, el conocer el carácter de Atacama, su cultura, es básico para el desarrollo de la región. Preguntémonos cuántos santiaguinos saben que existen parronales y empresas agrícolas en Copiapó, que Chañaral y Huasco son puertos exportadores de metales. Atacama, no es sólo un árido desierto, también es pesca, turismo, agricultura y minería, siendo su mayor riqueza su historia.

⁷ Los conceptos de identidad, memoria y patrimonio en la Región de Atacama", del antropólogo Daniel Rosales, 1998.

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS A IMPULSAR EN EL PERIODO 2005 – 2010

Siendo misión de la institucionalidad cultural regional promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes de la región, los ámbitos sobre los cuales esta política debe pronunciarse son:

1. La creación artística y cultural
2. La producción artística y cultural y las industrias culturales
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias
4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile
5. La institucionalidad cultural

La inspiración para dar forma a la redacción de los objetivos y medidas a impulsar en el periodo 2005 – 2010, proviene de un debate tolerante, de la participación, de los consensos de voces representativas del quehacer cultural de Atacama. Fueron artistas, gestores culturales, visiones de representantes del mundo público y privado que soñaron un norte cultural y que hoy se ve plasmado en estos lineamientos estratégicos 2005-2010 para Atacama y el país.

1. Creación Artística y Cultural

El objetivo en este ámbito es:

1.1 Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una mejor inserción en la sociedad.

En las tres provincias de la Región de Atacama existen creadores, gestores culturales⁸, un público y un concepto en la creación. Se dan condiciones naturales de libertad, de espacios, de temáticas para el quehacer cultural, que otrora han estado distantes del apoyo de una institucionalidad que les ofrezca condiciones para su difusión y fortalecimiento.

Hoy se requiere dar forma a un accionar del Estado para que cada región resguarde, estimule la creación y la difusión de las expresiones culturales. Las demandas actuales exigen en la Región de Atacama la creación de escuelas, institutos y centros de formación superior en la provincia de Chañaral.

La formación inicial de los jóvenes talentos se realiza, entre otras instancias, a través de las escuelas artísticas. Es el caso de Atacama, por ejemplo, El Liceo de Música de Copiapó. No obstante el esfuerzo que estas escuelas representan, no siempre es factible la continuidad de estudios superiores de los talentos que se identifican en estos semilleros, siendo necesario garantizar dicha continuidad y mejorar significativamente aún más la calidad de la enseñanza artística que reciben.

La formación profesional es entregada fundamentalmente por el sistema universitario que sólo se ofrece en la capital de la región, en desmedro de los jóvenes de las restantes provincias. En los centros de enseñanza superior existe una importante tradición que explica en gran medida el desarrollo cultural del país y los niveles de excelencia que han alcanzado algunas disciplinas. En la actualidad, a nivel de país, tanto en el sistema universitario público como en el privado, se desarrollan carreras artísticas, post títulos y estudios de Post-grado que se expanden de manera significativa. Sin embargo, no se

⁸ En la región de Atacama existe un catastro de 811 artistas activos. Provincia de Huasco 209; Provincia de Chañaral, 105 y la Provincia de Copiapó, 497.

cuenta con un sistema de acreditación que comprometa la calidad de la enseñanza, y las escuelas se encuentran altamente concentradas en la ciudad de Santiago.

Uno de los problemas que se detecta en el ámbito de la formación artística es el relacionado con el aislamiento de los artistas regionales respecto de los circuitos nacionales e internacionales, lo que se manifiesta tanto en la etapa formativa como en la producción artística. Los artistas regionales no tienen las mismas posibilidades, competencias ni accesos como los creadores de la región Metropolitana.

Por otra parte, se requiere implementar espacios a nivel regional en los que se produzca la sinergia entre artistas, universidades, medios de comunicación y otras instancias propias del contexto político-cultural de nuestro país, que es la manera en que Chile ha potenciado históricamente la creación artística.

Finalmente, se aprecian dificultades para que la sociedad chilena tenga una mejor valoración de la labor creativa y de la innovación, reconociendo allí una fuente de la construcción, no sólo de su propia identidad, sino de su capacidad para relacionarse con los otros.

Con la finalidad antes señalada, el esfuerzo de la región en el ámbito de la creación artística y cultural deberá estar centrado en las siguientes medidas:

1. Fortalecer el desarrollo de tres escuelas artísticas en la región, una por provincia, para que se incorporen en el proceso cultural de Atacama. Propiciar la creación de una escuela artística en la Provincia de Chañaral, considerando la consolidación de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de dichos establecimientos, con la inclusión de creación, interpretación y apreciación artística. Teniendo en cuenta la experiencia del Liceo de Música de Copiapó, y la Escuela de Difusión Artística de Vallenar.
2. Desarrollar, en conjunto con las universidades Regionales⁹, un Programa Regional permanente de estímulo, formación y apoyo a nuevos talentos artísticos, inserto tanto en el sistema de educación general como en la enseñanza artística especializada, sustentado en un sistema de becas y reconocimiento especial.
3. Crear un Premio Regional financiado por el Gobierno Regional de Atacama, que estimule a los artistas en el ámbito de la creación y la investigación; con el fin de reconocer y valorar su labor en la región. Consolidar los Premios creados por el Consejo Regional de Cultura: "Rosario Orrego"¹⁰, "Romeo Murga" y "José Joaquín Vallejo".
4. Fomentar, apoyar y difundir eventos artísticos regionales de carácter internacional que se organicen en Atacama, y que apunten a la integración con las provincias del noreste argentino, como asimismo, con otros países del Cono Sur y capacitar a los actores culturales en temas de comercialización y cooperación cultural.

⁹ Las Universidades Regionales no imparten Carreras de Arte. La Universidad del Mar incorpora entre sus ofertas 2005, Pedagogía en Artes Plásticas.

¹⁰ El Consejo Regional de Cultura, con el propósito reconocer y valorar a las artistas mujeres crea la Distinción Rosario Orrego, la cual por primera vez es entregada el 6 de marzo 2004, a 10 mujeres destacadas de manos del Ministro de Cultura José Weinstein Cayuela.

2. Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales

El objetivo en este ámbito es:

2.1 Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.

Las industrias culturales permiten poner al alcance de amplios sectores los bienes culturales que en el Chile del siglo XIX sólo podían consumir las élites. Estas industrias están conformadas por el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, regional, nacional e internacional, de la información y el entretenimiento y el acceso creciente de las mayorías¹¹.

El país y la Región de Atacama, puede y debe plantearse metas ambiciosas para el año 2010 en este ámbito, tales como contar con un sector de industrias culturales que aporte significativamente al Producto Nacional, implementar políticas para las empresas culturales que apoyen las etapas de la cadena productiva (creación, producción, distribución, exhibición y venta), como también aumentar las exportaciones de bienes culturales y la participación chilena en co-producciones en el ámbito iberoamericano. Con este horizonte de trabajo, deben impulsarse las siguientes medidas:

5. Fomentar y /o apoyar a las industrias culturales emergentes regionales del libro, la música y las artes audiovisuales para que sean un aporte significativo en la diversificación del desarrollo cultural de Atacama, colocando énfasis en su difusión y distribución de obras y producciones artísticas regionales, sin descuidar lo concerniente al apoyo que la región debe prestar a las disciplinas consideradas no industrias: Teatro, Danza, y Artes Visuales. (Un caso relevante es el Desarrollo Audiovisual de Copiapó con más de veinte producciones de calidad, cortos, mediometrage en ficción y documentales con Premios Internacionales, en menos de diez años)

¹¹ Definición de Néstor García Canclini citada en Documento "Chile quiere más Cultura", Definiciones de Política Cultural 2005-2010, mayo 2005.

3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias

Una política cultural debe plantear claramente los intereses, esperanzas y proyecciones de desarrollo que tiene la comunidad, por tanto en su elaboración no deben estar al margen los actores correspondientes a las diferentes instituciones comunitarias, productivas existentes en torno a la cultura y las artes. Hablamos de participación en la cultura para denotar que el público no es un mero receptor pasivo del mensaje artístico o cultural. Por el contrario, se busca no sólo posibilitar la difusión de las creaciones artísticas sino también promover la participación cultural de los ciudadanos y ciudadanas, así como también el acceso de las mayorías a la cultura.

Tres son los objetivos planteados en este ámbito:

3.1 Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.

En Atacama y en el país, el desarrollo de las audiencias es aún precario. Ello se debe en gran parte a la escasa masificación del consumo cultural de calidad, a la debilidad de los circuitos y compañías estables, a la ausencia de medios de apoyo destinados a desarrollar las audiencias, y a la débil formación cultural de base de las personas.

Encuestas y diagnósticos elaborados por instituciones sociales y culturales de Atacama, indican que ver televisión y escuchar música en radios u otros sistemas tecnológicos, son los únicos consumos culturales universales no sólo de los atacameños, sino que del país en general. La lectura de libros alcanza porcentajes bajos, lo mismo ocurre con la asistencia al cine, a conciertos, danza, recitales poéticos y teatro.

En este sentido, es fundamental potenciar el rol que juegan la radio y la televisión como principales componentes del espacio público. La televisión y la radio son la principal fuente de información y entretención de los atacameños y de todos los chilenos, convirtiéndose en su principal consumo cultural¹², lo que no necesariamente implica que éstas tengan una adecuada difusión de la cultura o la creación artística regional.

En Atacama, la televisión que se observa corresponde a canales nacionales privados y T.V.N, existiendo en la región canales de cobertura regional y comunales administrados por los municipios de Chañaral y Diego de Almagro, más los canales por cable.

El desafío de crear más y mejores audiencias plantea requerimientos específicos en el ámbito de la infraestructura que no pueden soslayarse. Estos tienen que ver con la creación de espacios de excelencia para algunas disciplinas artísticas y de condiciones adecuadas para el trabajo artístico integrado, que permita generar circuitos virtuosos entre creadores de distintas disciplinas y públicos, especialmente jóvenes.

También es importante fortalecer el rol de los medios de prensa escrita regional, multiplicar las publicaciones y ampliar y diversificar los espacios destinados a las expresiones artísticas y culturales. La diversidad de medios, con pluralidad de contenidos, es fundamental para sostener una sociedad con capacidad creativa y consolidar el marco para un desarrollo cultural sustentable.

Considerando lo anterior, con el propósito de fortalecer y desarrollar las audiencias para el arte y la cultura, se deberán impulsar las siguientes medidas:

¹²"Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, 2005". En Atacama el 100% ve televisión y un 96 escucha radio.

6. Promover la participación ciudadana a través de programas culturales como el Sismo Regional, las Esquinas Culturales, Plazas Culturales, exposiciones y otros, aprovechando espacios tales como las iglesias, escuelas, recintos privados, bibliotecas públicas, plazas y creando nuevas salas y/o escenarios para la realización de grandes espectáculos.
7. Promover la incorporación de programas culturales en la televisión local, radio emisoras comerciales y comunitarias con la finalidad de difundir y fortalecer la identidad regional y nuestra creación artística.

3.2 Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.

En la política cultural regional, la equidad es un concepto que se sustenta en que el acceso a la cultura no puede estar restringido por la pertenencia a ciertos grupos o razas. En este caso, la equidad corresponde a la posibilidad de que todos los individuos poseen las mismas igualdades de oportunidades y acceso a la cultura y las artes.

Las personas pertenecientes al estrato socioeconómico bajo, de acuerdo a encuestas e indicadores regionales, están en gran parte excluidas del acceso a los bienes culturales y artísticos, limitando su consumo cultural a actividades realizadas en sus domicilios, esto es: ver televisión, escuchar radio y oír música.

Un alto porcentaje de este segmento tiene un consumo cultural considerado mínimo o bajo, es decir, se encuentran excluidos de las actividades culturales que ocurren fuera del ámbito de los medios de comunicación. Por otro parte, sólo un porcentaje muy bajo, que no alcanza al 1%, tiene un consumo cultural alto, que incluye más de diez bienes culturales diferentes¹³.

Entre los sectores de escasos recursos un porcentaje menor al 15% ha leído un libro en un año, aunque muchos manifiestan su interés de leer si tuviesen más tiempo libre, lo que ocurre en otros segmentos sociales. Más bajo es el porcentaje de las personas que han concurrido al cine en el último año, -en las ciudades atacameñas que cuentan con este espacio cultural- siendo un poco más alto el porcentaje de las personas que han participado de espectáculos en vivo, sean estos de música, teatro o eventos literarios-artísticos.

La situación que afecta a los adultos mayores no es mejor. A pesar de constituir una población con disposición de tiempo para participar activamente de la vida cultural, lo cierto es que en la región de Atacama los índices de participación de los adultos mayores en eventos culturales aún son bajos, aunque en algunas comunas existe una mayor integración y participación.

Por otra parte, los minusválidos tampoco encuentran facilidades para acceder a la cultura. La propia infraestructura carece de consideraciones hacia las personas discapacitadas físicamente para hacer viable su participación en la vida cultural, a pesar de los esfuerzos y mejoras que se han efectuado en los últimos años en Atacama.

Los esfuerzos que hacen los municipios de Atacama por acercar la cultura a los ciudadanos, especialmente en la temporada de verano, organizando festivales de música, espectáculos artísticos gratuitos, eventos culturales recreacionales, son la base principal de la participación de los sectores de bajos ingresos en la actividad cultural.

¹³ Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, C.N.C.A.-I.N.E., 2005.

Estos datos, como es evidente, se contraponen con los principios enunciados anteriormente, especialmente con aquel que se refiere a la igualdad de acceso a la cultura y el arte.

Por ello en la región nos proponemos como meta que los estratos socioeconómicos bajos y los adultos mayores, se ubiquen, de aquí al Bicentenario, en el nivel actual en los indicadores que miden el promedio de consumo de bienes culturales en el país.

Las medidas que podrían hacer posible el cumplimiento de este objetivo son:

8. Fomentar la participación de las familias de escasos recursos y de sectores vulnerables en los procesos culturales que está viviendo la región de Atacama, a través de los Fondos Concursables, del 2% del Gobierno Regional¹⁴, Programas culturales de los municipios, Sismo Regional y Días de las Artes del Consejo Regional de Cultura, transformándoles de receptores pasivos a consumidores activos de cultura, propiciando un acercamiento a las bibliotecas, museos y a toda la parrilla programática cultural a partir desde la localidad y comuna.
9. Promover a través de los municipios, universidades, corporaciones, agrupaciones culturales y personas naturales ganadores de iniciativas financiadas por los Fondos Concursables y el 2% del Gobierno Regional, iniciativas culturales descentralizadoras que contemplen en su programación actividades de cine, teatro, danza, artes visuales y talleres fundamentalmente en los sectores poblacionales más alejados del centro de las ciudades.

3.3 Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.

La participación ciudadana en cultura refleja el interés de las personas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, por asumir acciones en los campos de la creación artística, de la producción y difusión; preservación y buen uso del patrimonio. Mejorar la calidad de esta participación supone una labor de apoyo y de creación de condiciones por parte del Estado, las Intendencias y Municipalidades.

En nuestra región la cultura no es aún una tarea de todos los atacameños y a veces sólo concierne a los directamente involucrados en la creación artística. Los atacameños pueden tomar un rol protagónico en el desarrollo de la creatividad regional con proyecciones nacionales. Para ello se cuenta con un interés creciente de ciudadanos y ciudadanas que se expresa en diferentes agrupaciones culturales en cada comuna de la región, en los movimientos de aficionados y la gestión de voluntarios, entre otras iniciativas de desarrollo que surgen desde la sociedad civil. Asimismo, la región cuenta con un interesante número de personas que ejercen prácticas culturales.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de potenciar la participación cultural de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Atacama sobre la base de las siguientes medidas:

10. Crear programas de participación en cada provincia de la Región de Atacama, para que interactúen artistas profesionales y aficionados a través de talleres y otras experiencias que los vincule y compartan vivencias y conocimientos, también, con público en general.
11. Fomentar la participación ciudadana y la asociatividad a través de clubes, agrupaciones y otras opciones participativas de la sociedad civil, incluyendo a los educando desde los párvulos hasta la enseñanza universitaria. La finalidad es que se conviertan en agentes activos y proactivos con incidencia directa en programas culturales comunales y regionales.

¹⁴ Ley de presupuesto 2005, Glosa 3 N° 19

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

Los objetivos en este ámbito son:

4.1 Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que –por un acto de voluntad explícita- se les atribuyen valores de ser transmitidos de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Comprende las formas de expresión, los modos de vivir y crear, las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las obras y expresiones religiosas, los objetos, documentos y demás artefactos producto de manifestaciones artísticas-culturales, las edificaciones y los conjuntos urbanos y sitios de valor histórico, paisajístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico y científico¹⁵.

En Atacama, el Patrimonio es una prioridad establecida en la Estrategia de Desarrollo Regional, en los lineamientos políticos y objetivos del Gobierno Regional¹⁶, como lo es también en las apuestas del desarrollo económico.

La gran debilidad, es la falta de ejercicio de la Cultura Patrimonial, de ejercicio de la identidad, aun cuando Atacama posee un capital inconmensurable en los bienes patrimoniales materiales e inmateriales, que darían una luz sobre la riqueza de la identidad de Atacama.

La historia de Atacama en sí, es un valor patrimonial que le da un plus a nuestra Región respecto al resto del país, que requiere ser valorizada, preservada, consensuada y difundida como un elemento sustantivo de nuestra identidad regional.

Los paisajes económicos, los paisajes naturales, las memorias colectivas, los bienes intangibles, léase leyendas, historia, relatos, poesías, etc., son bienes que deben ser integrados como parte de nuestra identidad, y que deben ser difundidos e institucionalizados en la concepción de región cultural que es Atacama.

Para cumplir el objetivo indicado, será necesario impulsar las siguientes medidas claves:

12. Creación de un Archivo Regional que conserve en diferente formato (digital, papel, etc.) toda la documentación relacionada con el patrimonio histórico-cultural regional y la creación artística regional en la que se asegure su conservación, investigación, conocimiento y acceso de la comunidad.
13. Fortalecer al Museo Regional de Atacama y a las bibliotecas públicas con el propósito incorporen colecciones especializadas en temáticas específicas, incluyendo la fotografía.
14. Elaborar un Catastro e Inventarios de Patrimonio Regional, tanto público como privado y desarrollar un Plan de Coordinación, y Supervisión de Salas Museográficas de la región, coordinado por el Museo Regional.
15. Realizar convenios y asociaciones con los medios de comunicación social, como herramienta de difusión del Patrimonio, que incluya capacitación, campañas públicas, diseñando estrategias que incrementen el número de actores sociales en el conocimiento, uso, goce y conservación del patrimonio como propiedad colectiva.

¹⁵ Documento "Chile quiere más Cultura", Definiciones de Política Cultural 2005-2010, mayo 2005.

¹⁶ La Estrategia de Desarrollo Regional, 2000-2006, documento aprobado por el Consejo Regional de Atacama

16. Generar un programa de restauración de sitios patrimoniales de la región incluyéndolo en la Estrategia de Desarrollo Regional y promoviendo una alianza a mediano y largo plazo con la empresa privada de Atacama, especialmente con aquellas que territorialmente están involucradas con sitios arqueológicos, paleontológicos, mineros y arquitectónicos.

4.2 Reconocer y proteger la Diversidad Cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

Los Collas y sus Comunidades

Los Collas corresponden a las familias de origen indígena que se autoidentifican como tales y que habitan la cordillera de la provincia de Copiapó y Chañaral, III Región de Atacama, al norte del río Copiapó, en los asentamientos de Potrerillos, Quebrada Paipote y Río Jorquera y cuya presencia histórica se verifica a lo menos desde mediados del siglo XIX. Algunas de estas familias mantienen contactos de ultra cordillera con las comunidades originarias y su cultura se conecta a la cosmovisión del mundo andino. Muchas familias Collas se han radicado en ciudades y pueblos, como Copiapó, Paipote, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla y Los Loros.

La identidad Colla se encuentra en proceso de rescate y reconstrucción, sustentándose el proceso de re-etnificación en componentes históricos, culturales, migracionales, económicos y territoriales, siendo este último de gran importancia en la medida en que permite dar una identidad comprensiva, es decir, definirlos como “los habitantes de la cordillera”, pues los Collas han sido capaces de habitar estos desolados territorios a partir del uso de sus escasos recursos naturales disponibles, logrando una alta adaptabilidad al medio ambiente debido al conocimiento que han alcanzado del entorno a lo largo de su historia.

Su permanencia histórica en estos territorios ha sido reconocida a nivel local, muchas veces llamados “collitas”, pero siempre con una presencia activa en la vida de la cordillera. El carácter de Collas no es una invención actual, ya en 1976 una tesis de grado se titulaba “Los Collas de la Aguada Castilla”, un asentamiento indígena ubicado entre Potrerillos y El Salvador donde se encontraban las viviendas y santuarios devocionales, junto a los corrales y majadas¹⁷. En la ciudad minera de El Salvador aún se recuerda a Damiana Jerónimo, la matriarca del Pueblo Colla y hoy existe una radioemisora lleva su nombre.

La persistencia de esta identidad indígena en la cordillera de Chañaral y Copiapó, llevó en 1992 a un Senador de la República representante de la zona, a acercarse a la Comisión Especial de Pueblos Indígenas CEPI y a la Comisión Parlamentaria que discutía la Nueva Ley de Pueblos Indígenas para solicitar, que expresamente se incorporara a los Collas en el anteproyecto de Ley, siendo ratificada su existencia por los propios interesados que viajaron a Santiago a solicitar el reconocimiento de su pueblo que habitaba la III Región de Atacama. Fue así como quedó consagrado su reconocimiento en el artículo 1° de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993: *“El Estado Chileno reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas y **Collas** del norte del país...” (Art. 1° Inciso 2°)*¹⁸

A partir de este reconocimiento se inició el proceso de constitución de comunidades, agrupando a las familias que se encontraban en la zona de Potrerillos, Quebrada Paipote y Río Jorquera. Su constitución en comunidades indígenas, ayudó a impulsar un proceso de re-etnificación y reconstrucción de la identidad, permitiendo que la organización de los

¹⁷ Programa de apoyo Predial Colla Diagnóstico de Comunidades Collas. Consultora TEPU, año 2005.

¹⁸ Ley Indígena 19253, año 1993

Collas extiende su tejido social. Así de tres comunidades originarias constituidas en 1995, a la fecha se encuentran legalmente constituidas las siguientes organizaciones:

- Comunidad Colla Diego de Almagro (1995)
- Comunidad Colla Comuna de Copiapó (1995)
- Comunidad Colla Río Jorquera y sus afluentes (1996)
- Comunidad Colla Pastos Grandes (1998)
- Comunidad Colla Sinchi Wayra (1998)
- Comunidad Colla Wayra Mmanta Tuj'si (2001)
- Comunidad Colla Geoxcultuxial (2001)
- Comunidad Colla Pacha Churicay (2001)
- Comunidad Colla Pai Ote (2002)
- Comunidad Colla Serranía Poblete (2004)
- Asociación Agropecuaria Colla Cordillera (2003)

Una de las características de estas comunidades es que se componen por familias y personas que proviene del medio rural y urbano. En efecto, más del 50% de los socios de las comunidades Collas se localizan en el medio urbano, en pueblos y ciudades de la región. Este proceso se ha ido agravando debido al cierre de campamentos mineros y a la falta de infraestructura social y equipamiento comunitario que permita sostener a población infantil, juvenil y adulta joven en los territorios en los que nacieron.

Las comunidades Collas se encuentran en proceso de recomposición organizacional, existiendo todavía grupos de personas y familias no constituidos en comunidad en las localidades de Portal del Inca, Inca de Oro e Iglesia Colorada.

El territorio Colla

Su actividad económica principal es la ganadera que les permite la ocupación de importantes y dilatados espacios territoriales de la cordillera a través de la transhumancia, haciendo uso de las vegas, aguadas, y campos de pastoreo tanto de las quebradas como del altiplano del Salar de Pedernales. Esta economía ganadera se complementa con la agricultura en pequeña escala, la minería artesanal y la actividad recolectora y de caza.

La actividad económica hace uso de todos los recursos ecológicos-ambientales y naturales para constituir un espacio de uso cultural, social y económico, que se localiza en la Pre cordillera y Cordillera de los Andes, entre los 25° 15` y los 28° 10` de Latitud Sur, específicamente desde el límite de la Tercera con la Segunda Región, por el Norte, y el río Copiapó, por el Sur. Esta extensión territorial comprende desde el altiplano hasta las primeras vegas y aguadas que aparecen en límite occidental de la pre cordillera. Abarca, de norte a sur, quebradas y cuencas, siendo las más relevantes las de: La Encantada, Doña Inés Chica, de la Sal, Salado y Jardín, Chañaral Alto, Mocoví, Paipote, San Miguel, San Andrés, Carrizalillo, Río Jorquera y Río Figueroa y sus afluentes.

Diaguitas

En los últimos años de la década de 1990 y hasta la actualidad, se ha ido configurando un proceso de reetnificación en la población indígena de la III Región que se autoidentifica como diaguita y se han constituido centros culturales destinados a rescatar y difundir su historia, y a la vez buscar el reconocimiento legal de sus derechos como pueblo originario. La Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato que funcionó entre los años 2001 y 2003, tuvo como finalidad emanar un documento que releva la historia y los derechos de los pueblos indígenas de Chile, en el cual reconoce la presencia de los Diaguitas como parte de los pueblos originarios que tienen vigencia contemporánea. Ello, es posible debido a que en la III Región se inició un proceso identitario que fue dando presencia a los diaguitas.

Los actuales asentamientos de la población del Huasco Alto se distribuyen a lo largo del río Tránsito y comprenden las quebradas y ríos afluentes. A lo largo de estos, en especial en las riberas y terrazas del río del Tránsito, se encuentran los pueblos, villorrios y caseríos donde se agrupa la población, muchos de estos son de orígenes prehispánicos y con antecedentes de poblamiento desde el período colonial.

El etnónimo diaguita en la actualidad es reivindicado y utilizado como identidad étnica por numerosas familias indígenas de Copiapó y Huasco, al igual que de otras localidades de los valles de Elqui y Limarí. Estas personas y familias para autoidentificarse y adscribir a su condición de descendientes de este pueblo originario, lo hacen basándose en la historia familiar y local, en sus apellidos y linajes¹⁹, y en el territorio que ocupan históricamente. Si bien el etnónimo diaguita fue rescatado por don Ricardo Latcham en las primeras décadas del siglo XX, éste se ocupa desde el período de contacto con el español.

En efecto, el etnónimo diaguita se usa para denominar a la población del Norte Chico, desde los primeros años del proceso de ocupación hispana.

En la actualidad existen tres organizaciones Diaguitas constituidas.

- Centro Cultural Diaguita Copiapó (2003)
- Centro Cultural Diaguita Huasco Alto (2003)
- Comunidad Tertuliana Diaguita de Vallenar (2004)

Población Indígena Multiétnica

La migración a las diversas ciudades del país permite que en la Región de Atacama estén presentes organizaciones multiétnicas conformadas por Mapuches y Aymaras. que a través de sus asociaciones han permitido reencontrar la cultura e identidad que sentían perdida.

En la Región existen 3 Asociaciones:

- Asociación indígena Millaray (2000)
- Asociación indígena Lautaro (2002)
- Asociación indígena Lafken Mapu ²⁰(2002)

Se proponen las siguientes medidas:

17. Fortalecer la cultura indígena mediante un Catastro y Georreferencia de sitios Arqueológicos y patrimoniales, de Recuperación de información de carácter lingüístico, estudios de toponimias, rescate de antecedentes históricos referidos a la lengua, la ethnohistoria de pueblos indígenas de la región, incentivando la reformulación de proyectos educativos institucionales en establecimientos municipales.
18. Implementar una línea de investigación antropológica indígena en conjunto con las casas de estudios superiores de la Región y el país, iniciativas que deberían ser lideradas por los municipios (ejemplo: Freirina que tiene un convenio de esta naturaleza con la Universidad de Chile), el Consejo Regional de Cultura y las Artes, la CONADI e investigadores independientes.
19. Difundir y fomentar el respeto por los valores patrimoniales de los pueblos originarios de Atacama a través de las bibliotecas, museos, de la educación regional y de los medios de comunicación social.

¹⁹ Diagnóstico Sociocultural de la etnia Diaguita de la Región de Atacama. Consultora TEPU, año 2005.

²⁰ Registro de Comunidades y Asociaciones de la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI)

4.3 Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

La lengua provee los medios para expresar una cantidad ilimitada de pensamientos y para reaccionar en forma apropiada en una gama ilimitada de nuevas situaciones. Es nuestro principal sistema de conocimiento, interpretación de la realidad, comunicación y reconocimiento identitario. La lengua segmenta y clasifica primariamente nuestra realidad; es el sitio privilegiado de nuestra identidad, nuestro principal patrimonio, y por ello debe ser estudiada, cultivada y difundida con esmero, valorada como factor central de nuestra vida cultural y protegida de reducciones y distorsiones²¹.

La lectura y la escritura, factores de importancia fundamental en el desarrollo del idioma, han sido históricamente los principales vehículos de transmisión del conocimiento y constituyen, sin duda, competencias esenciales para el desarrollo de las personas. Un país pobre en lectores condena su capacidad de comprender el mundo²².

La realidad indica que existe una pérdida del hábito de la lectura, aunque los libros siguen siendo una fuente imprescindible de la educación. Los libros conservan todo su peso y todo su valor como elementos insustituibles en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que se contrapone con el grave deterioro que ha sufrido la actividad lectora en Atacama y en el país.

Por ello no es casual que distintos organismos internacionales recomienden “reforzar el rol de la lectura y el trabajo con libros en la educación escolar y universitaria, desarrollando las capacidades de todos los niños y jóvenes chilenos para dominar las competencias básicas de la lectura y del manejo de números, capacidades que forman el cimiento para desempeñarse en la sociedad global de la información”.

El desarrollo que se visualiza en los índices de publicaciones de libros y de consultas en bibliotecas, no es suficiente para revertir la afirmación que en el país y en nuestra región, se le ha dado poca importancia al cultivo y protección del lenguaje oral y escrito, lo que se ha visto agravado por un creciente deterioro de los hábitos de lectura entre los jóvenes. Hay también un desequilibrio regional en lo referido a las casas editoras y a los canales de comercialización del libro, es el caso, de la Región de Atacama en la cual no existen casas editoriales, concentrándose mayormente en la Región Metropolitana.

Nuestra tarea en la región es generar una nueva conciencia de la importancia de nuestra lengua materna y de las lenguas originarias, desarrollando iniciativas tendientes a incrementar el conocimiento y estudio de las mismas, difundiéndolas y haciéndolas más ricas y profundas, cultivándolas y reconociendo sus valores esenciales.

Por ello impulsaremos las siguientes medidas destinadas a hacer de la Región de Atacama y por ende de Chile un país de lectoras y lectores:

20. Fomentar y estimular el hábito de lectura desde los años de infancia en hogares, colegios, organismos culturales públicos y privados de la región, a través de la implementación de un **Programa Regional del Libro y la Lectura**, que contemple talleres, ediciones de libros, programas radiales, charlas, recitales, conferencias y otros.
21. Consolidar el trabajo bibliográfico, de extensión cultural y audiovisual de las bibliotecas públicas en cada una de las nueve comunas de la región, potenciándolas de moderna tecnología e implementación con el fin de mejorar el acceso público al libro en Atacama.

²¹ “El niño y los libros” de Silvia Duboyoy, Edit. Universitaria, 1994

²² Documento “Chile quiere más Cultura”, Definiciones de Política Cultural 2005-2010, mayo 2005.

22. Socializar a través de alianzas estratégicas con los medios de comunicación los valores de la lengua oral y escrita, valorizándola como medio de expresión y participación ciudadana en la vida cultural, económica y social de la región y país, ejemplo, la Radio Emisora de la Universidad de Atacama con su Programa "El Club de los treinta lectores"
23. Estimular la lectura de libros de autores regionales en colegios²³, centros de formación superior y comunitarios, con el fin de acercar a niños, jóvenes y adultos en el conocimiento y valoración de las raíces de sus comunidades, de sus leyendas, tradiciones, cuentos y narraciones como una eficaz medida de motivar a las ciudadanas y ciudadanos en adquirir paulatinamente un buen hábito lector en temas literarios e históricos atinentes a su entorno regional.

5. Institucionalidad Cultural

5.1 Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

La Institucionalidad Cultural Regional²⁴ comprende dos organismos colegiados: el Consejo Regional de Cultura, con carácter resolutivo y el Comité Consultivo Regional, como organismo consultor. Son estos organismos los que deben velar por la definición y aplicación de las políticas culturales en la región, además, de ejecutar sus planes y programas de trabajo de acorde con los lineamientos y objetivos de las políticas definidas, manteniéndose dentro de los marcos jurídicos existentes para desarrollar el quehacer creativo de los artistas, de las industrias culturales, del patrimonio y de la formación de público o audiencias.

Como toda obra humana, la Institucionalidad Cultural es perfectible y debe asumir de cara al bicentenario el desafío de perfeccionarse, para lo cual es importante la evaluación para hacerla más eficiente y eficaz en la región. Para ello es necesario:

24. Consolidar en la Región un bien raíz a corto plazo, para que se instale físicamente el Consejo Regional de Cultura de la Región de Atacama, con el propósito de lograr un posicionamiento, normalidad para desarrollar sus funciones específicas y una instalación concreta y acogedora para el mundo de la cultura regional.
25. Llegar al 2010 con recursos humanos y financieros suficientes para desarrollar a cabalidad los planes y programas basados en la Política Regional de Cultura.
26. Catastrar y establecer un registro integrado de Información Cultural Regional que entregue información completa, sistemática de los artistas, gestores culturales, organismos públicos y privados; además de que se relacionen con el mundo de la cultura. Esto servirá para coordinar, evaluar y formular programas y planes de carácter cultural.

²³ "Propuesta de Historia, Arte y Cultura Regional para la Educación Formal", Depto. de Cultura –Secreduc-Atacama, 1999.

²⁴ Ley 19891, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Título 1ro., párrafo 5to., Art. 16, 18 Y 21.

5.2 Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

En el Documento de las Políticas culturales Nacionales se expresa claramente que el sector privado –Empresas y personas naturales, haciendo uso de los mecanismo de donaciones para la cultura (Ley Valdés) está entregando un 7,9% del presupuesto cultural del país, lo que corresponde más o menos a 5 millones de dólares anuales, no obstante en la región de Atacama no se percibe esta participación, debido a que la contraparte del sector privado, a través de corporaciones, fundaciones y asociaciones privadas sin fines de lucro no han podido provocar un acercamiento entre las empresas y estas organizaciones culturales privadas.

Sin embargo de lo anterior, en la región tenemos empresas, que sin hacer uso de las franquicias tributarias apoyan, realizan y mantienen programas culturales, por ejemplo: La Corporación Cultural de Empresas Pro-arte de Atacama, La División Manto Verde, Angloamerican Chile, y otras empresas que prefieren el anonimato.

El aporte del sector privado a la creación, patrimonio regional, producción y difusión artística, podría mejorarse sustantivamente. Es imperativo contar con el sector privado, esto es empresa privada y agrupaciones culturales privadas sin fines de lucro para el desarrollo de la cultura.

“El aumento de la participación del mundo privado permitiría al Estado focalizar su inversión en cultura y patrimonio con criterios de equidad y equilibrio regional”.

Entre otras medidas será necesario:

27. Incentivar el uso de la Ley de Donaciones Culturales²⁵ como herramienta de financiamiento y aporte de las empresas y personas naturales al arte y la cultura regional. Crear instancias de capacitación, perfeccionamiento y postulación de las organizaciones culturales, fundaciones, corporaciones y universidades, para acceder y consolidar aportes de la empresa privada a la cultura regional.
28. Mejorar sustantivamente la difusión e información hacia dichas empresas, procurando la inversión permanente en proyectos y programas culturales; provocando un fuerte impacto y proyección en la región y fortaleciendo vínculos de comunicación e interacción positiva con el sector privado.

²⁵ Artículo 8º de la Ley de Rentas, conocida como Ley Valdés.

ATACAMA QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE ATACAMA
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ATACAMA